CARRETERA DE CIRCUNVALACION EN PROYECTO

LINEAS LIMITE DE EDIFICACION (a 100m. de la carretera)

LA SITUACION EXACTA DE ESTE EDIFICIO A CONSERVAR FIGURA EN EL PLANO 1:1000

U.A.6 · U.A.13 · U.A.7 · R-2 · R-4 · U.A.2 · U.A.1 · U.A.9 · U.A.11 · U.A.8 · U.A.E · U.A.4 · U.A.3c · U.A.3b · U.A.3c · U.A.10 · I-1 · I-1* · I-2 · I-3 · I-4

E y 10% Aprov. Medio

NOTA.- El resto del sector I-2 esta reflejado en el plano 1:10.000

NOTA.- El resto del sector I-4 esta reflejado en el plano 1:10.000

Nota
EL PLANO A EFECTOS DE IDENTIFICACION DE LAS DISTINTAS ZONAS SE HA CUADRICULADO Y SEÑALADO CON LAS LETRAS A Y NUMEROS 1 QUE FIGURAN EN LOS MARGENES DEL PLANO.

LEYENDA

GENERAL
- LIMITE DEL TERMINO MUNICIPAL
- LINEA DESLINDE ZONA MARITIMO TERRESTRE
- LIMITE SUELO URBANO
- LIMITE SUELO URBANIZABLE

SUELO URBANO
- LIMITE SUELO URBANO
- LIMITE UNIDAD DE ACTUACION
- UA-1 UNIDAD DE ACTUACION NT
- ALINEACIONES DE FACHADAS
- EDIFICIO EN CONSTRUCCION O CON LICENCIA
- SEPARACION DE ZONAS CON DISTINTA ORDENANZA

U-1 ORDENANZA 1
E ORDENANZA DE EQUIPAMIENTOS
E_{AD} ADMINISTRATIVA
E_{AS} ASISTENCIAL
E_C CULTURAL Y SOCIAL
E_{CO} COMUNICACION
E_D DEPORTIVO
E_E ESCOLAR
E_P APARCAMIENTOS
E_R RELIGIOSO
E_S SANITARIO
E_{EL} ESPACIOS LIBRES
EC EDIFICIO O ELEMENTO A CONSERVAR
C CESION AL PATRIMONIO MUNICIPAL
I-II ALTURAS DE EDIFICACION

SUELO URBANIZABLE
- R-1 / RC-1 RESIDENCIAL SECTOR R-1
- I-1 / IC-1 INDUSTRIAL SECTOR I-1
- RT-1 TERCIARIO SECTOR RT-1
- LINEA DE SEPARACION DE SECTORES
- S.G.E. SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES
- S.G. EQUIPAMIENTO

VER EN NORMATIVA LAS CONDICIONES DE DESARROLLO DE CADA SECTOR

EN LOS SECTORES EN LOS QUE SE HA PREFIJADO EL EQUIPAMIENTO SE HA UTILIZADO LA NORMA NOMENCLATURA QUE EN EL EQUIPAMIENTO EN SUELO URBANO

SUELO NO URBANIZABLE
- LIMITE DE ZONA
- NU-1 PROTECCION ESPECIAL
  - NU-1a ECOLOGICA FORESTAL PAISAJISTICA HISTORICO - ZEPA
  - NU-1b CAUCES
  - NU-1c CORTAS
  - NU-1d INFRAESTRUCTURAS
  - NU-1e YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS
- NU-2 PEDAGIOS Y CASTROS
- NU-3 SUELO NUCLEO
- NU-4 SISTEMAS GENERALES

VER EN NORMATIVA LAS CONDICIONES DE CADA ZONA

DILIGENCIA:
Para hacer constar que el presente Plano (Nº 7) ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Vera en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1.996.
Vera, 5 de diciembre de 1.996
EL SECRETARIO

TEXTO Y MODIFICACION DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE AMBITO MUNICIPAL DE

VERA TEXTO REFUNDIDO

APROBACION DEFINITIVA
Orden de 19 DIC 1996
Fecha y firma del Consejero

PROMOTOR
EXMO. AYUNTAMIENTO DE VERA

En cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 77/94 de 5 de abril

INGENIEROS DE CAMINOS
J.M. ECHARTE IGARZA
IGALFRA, S.L.
C/ RAMIREZ DE CONELLAS Nº 5
ALMERIA

PLANO DE:
NUCLEO DE VERA
- ALINEACIONES -

7

AYUNTAMIENTO DE VERA ARQUITECTO MUNICIPAL	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA P.G.O.U. DE VERA POR ADAPTACIÓN DE LAS NN.SS. A LA LOUA		
CLAVE CARTOGRAFIA MARTINEZ	APROBACION DEFINITIVA	ALINEACIONES. NUCLEO DE VERA.	07
CLAVE CARTOGRAFIA CEMAC	INFORMACION		
PLANO Nº	VERA NUCLEO		
CARTOGRAFIA			